

reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pagado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Subteniente don Julián Martínez Reillo. Fecha de retiro, 2 de julio de 1977.

Sargento primero, don Daniel Dorado Penelas. Fecha de retiro, 5 de julio de 1977.

Policia primera don Martín Retortillo Roncero. Fecha de retiro, 1 de julio de 1977.

Policia don José Antonio Ros Gómez. Fecha de retiro, 5 de junio de 1977.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

15747 *ORDEN de 23 de mayo de 1977 por la que se nombra Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Andrés Fernández Díaz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1836/1973, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), que modificó la estructura del Consejo Superior de Transportes Terrestres, y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para designar hasta seis Consejeros entre personalidades especialmente calificadas en la materia, que tendrán el carácter de Consejeros permanentes,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Andrés Fernández Díaz, en sustitución de don Ricardo Torrón Durán, que cesa en el mencionado cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15748 *ORDEN de 27 de abril de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a don José Andrés de Molina Redondo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1978, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC822) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada don José Andrés de Molina Redondo (nacido el 25 de abril de 1940, número de Registro de Personal A01EC1755), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

15749 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se anula en parte la de 21 de mayo de 1976, relativa al concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate», de Vitoria.*

Por resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha 21 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1976, número 209, página 16998), se adjudican plazas de Facultativos para la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate», de Vitoria.

Advertido error material de la resolución citada en lo que respecta a las fechas de la convocatoria y «Boletín Oficial del Estado» deben quedar rectificadas en la forma siguiente:

Donde dice: «Resolución de 27 de octubre de 1975»; debe decir: 18 de septiembre de 1975.

Donde dice: «En cumplimiento de 27 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre de 1975); debe decir: 16 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1975).

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

15750 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «La Alcaidesa», de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 18 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «La Alcaidesa», de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicarse. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANTARIA «LA ALCALDESA», SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)

Tocoginecología

Don Pedro Caballero Pelegrín, Médico adjunto.
Don José Luis García García, Médico adjunto.
Don José Manuel Sáinz Pérez, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

15751 *CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de abril de 1977 por la que se eleva a definitiva la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, modificando la aprobada por Orden de 15 de enero de 1977.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1977, páginas 13777 a 13779, se procede a continuación a la oportuna rectificación:

En el anexo I, número de orden 318, número de Registro de Personal A03AG413, donde dice: «Barrientos Fernández, Manuel», debe decir: «Barrientos Fernández, Manuel».